



con concurrencia las circunstancias de ser maestro  
 de Instrucción primaria elemental, que obtuvo  
 la pública de suyo con mayor dotación de  
 la Villa de Amantla en la Provincia de México,  
 se le nombra en propiedad para servir en  
 Escuela pública de Instrucción primaria ele-  
 mental, con tal que merezca la aprobación  
 del Excmo. Sr. Gobernador de esta Provincia, se-  
 gun está prevenido, remitiéndosele al efecto cer-  
 tificado en relación del Expediente, y librándose  
 esta cota; Y sin perjuicio de sueldo al in-  
 tenerse el título que al nombramiento de  
 Maestro de la referida Villa de Amantla preser-  
 víen su excmo. Sr. Veinte y Seis de Julio último.  
 Ento el Sr. D. Roque Catronero, Sindico primero  
 Obraj de la cárcel; se vio la diligencia sobre Nombramiento de las obras  
 en las oficinas que antes sirvieron para car-  
 cel; de la cual resulta que la cantidad por que  
 se han ofrecido hacer es la de veinte y dos mil  
 cuatrocientos setenta y siete; y la ciudad con-

